## Resolución 103/2023

VISTO: El expediente N° 2023-81-1340-00185.

**RESULTANDO**: Que se solicitó autorización para la instalación de un puesto ambulante a nombre de Sergio Danta C.I: 1825727-9 para la venta de Churros en calle Auxiliar Wilson Ferreira Aldunate entre calles sersales y av del lago.

considerando: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta 14 de fecha 26/07/23, se aprueba 4 en 4 por la afirmativa.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

## EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO RESUELVE:

- DISPONER la autorización para la instalación de un puesto ambulante a nombre de Sergio Danta C.I: 1825727-9 para la venta de Churros en calle Auxiliar Wilson Ferreira Aldunate entre calles sersales y av del lago.
- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio Paso Carrasco.-
- INCORPORESE por Secretaria del Municipio Paso Carrasco al registro de resoluciones.
- 4. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Secretaria de Desarrollo Local y participación, Div. Ferias y demás que correspondan.-

Chambon

Pertenece a Resolución 103/23 Acta Nº 14

Firma Alcaldesa

Veneuree Verg

Concejal Juilin

Concejal

De hoci o frarez

Concejal

Concejal